



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA N.º 41 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a celebrar en la sala de juntas, sita en la sexta planta de las oficinas municipales de la calle León y Castillo núm. 270, de esta ciudad, el día 05 de septiembre de 2024 a las nueve horas (orden 735).

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 apartado I) de la Ordenanza reguladora de la transparencia, acceso a la información pública y reutilización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 60 de fecha 19/05/2017), se detalla a continuación para general conocimiento, el siguiente orden del día referente a la convocatoria indicada en el epígrafe:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

PARTE DECISORIA

01.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones anteriores siguientes: números 35, 36, 37, 38, 39 Y 40 de fechas 1, 6, 13, 20 y 27 de agosto de 2024, respectivamente.

I.- ALCALDÍA

02.- Toma de conocimiento de la omisión de fiscalización previa de la contratación referida al servicio de publicaciones de varias páginas en el periódico Canarias 7, correspondiente al periodo comprendido entre el mes de agosto de 2022 y el mes de diciembre de 2022, prestado por la empresa Informaciones Canarias, S.A., por un importe de 35.866,40 euros; e inicio del procedimiento de revisión de oficio del contrato descrito anteriormente (expte. OFI 77-2024).

03.- Toma de conocimiento de la omisión de fiscalización previa de la contratación referida al servicio de publicaciones de varias páginas en el periódico La Provincia, correspondiente al periodo comprendido entre el mes de agosto de 2022 y el mes de diciembre de 2022, prestado por la empresa Editorial Prensa Canaria, S.A., por un importe de 32.100,00 euros; e inicio del procedimiento de revisión de oficio del contrato descrito anteriormente (expte. OFI 78-2024).

II.- ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

04.- Aprobación del proyecto de modificación de crédito P2024/09, mediante concesión de créditos extraordinarios en el vigente presupuesto, financiado con anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras aplicaciones.

SERVICIO DE ASISTENCIA CIUDADANA

05.- Toma de conocimiento de la omisión de fiscalización previa de la contratación y liquidación de las prestaciones recibidas en el marco del servicio de apoyo a la atención telefónica para facilitar al ciudadano información administrativa de seguridad y emergencias del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2023 (anualidad completa 2023), realizadas por la empresa CONTACTEL TELESERVICIOS S.A., por importe total de 408.031,63 euros (expte. OFI-L81-2024).

III.- ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO LOCAL, EMPLEO, SOLIDARIDAD, TURISMO, MOVILIDAD Y CIUDAD DE MAR

SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL, CONSUMO Y TURISMO

06.- Autorización del gasto de 32.500,00 euros, relativo a subvención nominativa a favor de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria, concesión de la citada subvención prevista nominativamente en el presupuesto 2024, disposición del gasto correspondiente y aprobación del texto íntegro del convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la mencionada corporación beneficiaria (expte. VUE-PAE 2024).

IV.- ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO, SOSTENIBILIDAD Y ENERGÍA, ACCESIBILIDAD, PARQUES Y JARDINES Y AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO URBANO



07.- Toma de conocimiento de los actos administrativos efectuados con omisión de la fiscalización previa en ampliación a la contratación, a favor de la empresa Tac7- Telemática Avanzada Canaria, S.L., por los gastos derivados de la prestación del servicio de arrendamiento de programa informático "Tacnetting", correspondiente al periodo comprendido desde el mes de abril de 2017 hasta el mes de noviembre de 2018, por un importe de 4.219,61 euros; e inicio del procedimiento de revisión de oficio de la contratación por sustentación de causa de nulidad contractual (expte. OFI 23-2024).

V.- ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

POLICÍA LOCAL

08.- Concesión de distinciones, recompensas y felicitaciones públicas del Cuerpo de Policía Local correspondiente al año 2024.

VI.- ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

SERVICIO DE URBANISMO

09.- Toma de conocimiento de la Sentencia núm. 135/2024 dictada el 13 de mayo de 2024 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1, en el procedimiento ordinario número 435/2022, que estima el recurso interpuesto por la entidad Estación de Servicios San Lorenzo S.L., contra la inactividad del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ante la solicitud de fecha 21/07/2022 sobre el incumplimiento del Acta de Mutuo Acuerdo de 01/10/2013, declarando contraria a derecho la inactividad, y condenando al Ayuntamiento al pago del justiprecio y a los intereses legales de demora más los intereses moratorios, relativo al expediente de expropiación forzosa de las fincas 40-80-81-96-97 dentro del ámbito del Plan Parcial de Tamaraceite Sur (UZR-04); Avocación, con carácter particular a los efectos de adopción del presente acuerdo, la delegación de competencias conferida por la Junta de Gobierno de la Ciudad en los órganos superiores y directivos, en virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión celebrada el 1 de febrero de 2024, en relación a la autorización y disposición del gasto a que se refiere el apartado subsiguiente; y autorización y disposición del gasto, así como reconocimiento y liquidación de la obligación de pago del justiprecio por importe de 108.730,00 euros (expte. 05068-F40-80-81-96-97 (EXP)).

10.- Acuerdo de expropiación por mutuo acuerdo de la finca situada en la calle Florinda nº 35, afectada por el vigente PGO 2012, con la calificación urbanística de Viario, Dotación Deportiva y Espacio Libre de rango local, según establece el Plan Especial de San Roque (API-05); Aceptación del justiprecio alcanzado con los propietarios de la referida finca; así como, autorización y disposición del gasto por la cantidad de 104.984,22 euros, a favor de los titulares de la citada finca (expte. 24005 (EXP)).

11.- Acuerdo de expropiación por mutuo acuerdo de la finca situada en la calle Florinda nº 83, afectada por el vigente PGO 2012, con la calificación urbanística de Espacio Libre de rango local, según establece el Plan Especial de San Roque (API-05); Aceptación del justiprecio alcanzado con el propietario de la referida finca; así como, autorización y disposición del gasto por la cantidad de 27.351,66 euros, a favor del titular de la citada finca (expte. 24013_EXP).

12.- Toma de conocimiento de la Sentencia 57/2024 dictada el 15 de febrero de 2024 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3, en el procedimiento ordinario número 300/2021, que estima parcialmente el recurso contencioso administrativo presentado en representación de Pedruzcos Oil, S.L., declarando la nulidad de la desestimación presunta de la solicitud presentada el 20 de enero de 2021 ante el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para la revisión del Convenio Urbanístico celebrado con la entidad Disa Red de Servicios Petrolíferos, SAU, de fecha 28 de julio de 2005; reconociendo el derecho del recurrente a que por la Administración se dé respuesta a su solicitud (expte. 05074 (CON)).

SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA

13.- Toma de conocimiento de la omisión de fiscalización previa de la contratación referida al suministro de vestuario, calzado, complementos y equipos de protección para el personal del Servicio Municipal de Limpieza, correspondiente al periodo comprendido entre el 12/04/2022 al 29/02/24, prestado por la empresa Kec Medio Ambiente, S.L., por un importe de 314.375,89 euros; e inicio del procedimiento de revisión de oficio del contrato descrito anteriormente (expte. OFI 44/2024).



ALCALDÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD

**VII.- ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, SALUDABLE, DEPORTIVO E IGUALDAD, DIVERSIDAD,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD**

SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL

14.- Aprobación de la adhesión al Programa de Ayuda Escolar 2024 de la Fundación La Caja de Canarias, para el curso escolar 2024-2025.

SECCIÓN DE JUVENTUD

15.- Toma de conocimiento de la valoración efectuada por el centro gestor de la no concurrencia de causa de nulidad de la contratación, en discrepancia con el informe de Intervención General, realizada con el empresario Don Yeray José Rodríguez Jiménez, en concepto de realización del servicio de curso de costura y patchwork en la Prisión Salto del Negro, en el periodo del mes de mayo de 2018, por un importe de 1453,06 euros; declaración de que no ha lugar a su revisión de oficio; y adopción de acuerdo para continuar con la tramitación administrativa subsiguiente (expte. O-75-2020).

DACIÓN DE CUENTAS DE ACUERDOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES

VIII.- ALCALDÍA

16.- Toma de razón del Decreto de la alcaldesa núm. 30799/2024, de 1 de agosto, de sustitución de la directora general titular de la Asesoría Jurídica, del 16 de agosto al 13 de septiembre de 2024 (expte. 462/2024 SGP).